



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03030-02-2017-00547-00

Bogotá D.C., **02 MAR. 2022**

**RADICACIÓN:** 2017 – 00547  
**PROCESO:** EJECUTIVO SINGULAR

Estando el proceso de la referencia para celebrar audiencia en la hora y fechas programadas en auto anterior, se hace necesario informar a las partes intervinientes que para la fecha fijada por la Secretaría de este Despacho es día festivo "sábado", bajo esa circunstancia se debe fijar nueva fecha para la realización de la audiencia que corresponde al artículo 372 del Código General del Proceso.

Puesto en conocimiento lo anterior, se fija fecha para la celebración de la audiencia que mediante esta providencia se aplazó, para el día 12 del mes Julio de 2022 a la hora de las 10:00 a.m. a través de la plataforma teams. Allegar de manera oportuna los correos electrónicos respectivos.

Revisado el reporte de títulos del expediente de la referencia y en la etapa procesal en la que se encuentra el expediente se ordena que por Secretaría se proceda a la entrega de los depósitos judiciales al demandado existentes a órdenes del proceso de la referencia.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**OSCAR GABRIEL CELY FONSECA**  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>013</u> De Hoy <b>03 MAR. 2022</b> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO